



Valparaíso, 07 de abril de 2025

ANT: OFICIO N° 809/2025

Oficio N° 858/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 7 de marzo de 2025, con el propósito de que informe si es efectivo los hechos que denuncian miembros del Comité de Vivienda Oriente II, de la ciudad de Andacollo, región de Coquimbo, en términos de que el municipio de dicha comuna estaría ingresando dentro de la composición del referido proyecto habitacional a diversas familias que no formaban parte del Comité mencionado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR ÁNGELO MONTAÑO ESPEJO.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C27B646FE4F258A0